


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE <b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		
	CÓDIGO	FM50102
Página 1 de 24		

DEPARTAMENTO  CURSO

CICLO FORMATIVO

MÓDULO PROFESIONAL

PROFESOR/A

CÓDIGO  N° HORAS

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior en Educación Infantil” establecidas en el Real Decreto 1394/2007 (BOE 24/11/2007) y en la ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de título Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se imparte en el 1º curso en la modalidad diurna, con una duración de 96 horas. Se trata de un módulo transversal / asociado no asociado específicamente en el currículo a ninguna unidad de competencia específica.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias j), k), l) y n) del título.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

o) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente
- Gestionar su carrera profesional analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje
- Participar de forma activa en la vida económica, social u cultural, con una actitud crítica y responsable
- Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades
- Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando el conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante
- Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos de los procesos productivos
- Generar entornos seguros respetando la normativa y los protocolos de seguridad en la planificación y el desarrollo de las actividades.

## **OBJETIVOS.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k) y m) del ciclo formativo del título.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.

n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional

Expresados en términos de Resultados de Aprendizaje, son:

1. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático
2. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional
3. Analizar las actitudes positivas valorando la participación, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades entre las personas para motivar al personal a su cargo
4. Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de declaraciones para liderar en ellas
5. Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto
6. Identificar normas de seguridad ambiental y de prevención de riesgos laborales reconociendo los factores de riesgo y parámetros de calidad asociados a la prestación de los servicios para aplicar los protocolos de seguridad laboral y ambiental durante todo el proceso de prestación de servicio
7. Analizar los espacios y los materiales para la intervención actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para así preservar la salud e integridad física de los trabajadores

8. Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que deben llevarse a cabo en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas
9. Interpretar las normas de seguridad laboral y medioambiental según la normativa vigente y la documentación establecida para supervisar el cumplimiento de estas

**ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS (UDs).**

**CONTENIDOS**

	<b>UD</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>Horas programadas</b>
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		Presentación del módulo, y de la programación y evaluación inicial	2
	1	¿Qué leyes rigen las relaciones laborales?	5
	2	Relación laboral individual	5
	3	El contrato de trabajo	5
	4	Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6
	5	Las relaciones laborales colectivas	7
		Prueba escrita y corrección en clase	3
		<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>	
<b>2ª EVALUACIÓN</b>	6	La Seguridad Social	6
	7	Las prestaciones de la Seguridad Social	5
	12	Trabajo y salud	7
	13	Los riesgos laborales	6
	14	La prevención en la empresa	6
		Prueba escrita y corrección en clase	2
		<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>	
<b>3ª EVALUACIÓN</b>	15	Actuación en caso de emergencias	5
	11	Gestión de conflictos	5
	8	El mercado laboral	5
	9	Búsqueda de empleo	6
	10	Los equipos de trabajo	5
		Prueba escrita y corrección en clase	4
	<b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>		<b>30</b>

**CONTENIDOS****UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?**

1. La relación laboral
2. El Derecho
3. El Derecho Laboral
4. Derechos y deberes laborales

**UD.2: Relación laboral individual**

1. Prestación y tiempo de trabajo
2. La retribución

**UD.3: El contrato de trabajo**

1. ¿Qué es un contrato de trabajo?
2. ¿Son iguales todos los contratos de trabajo?
3. Nuevos entornos de organización del trabajo

**UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

1. Modificación del contrato de trabajo
2. Suspensión del contrato de trabajo
3. Extinción del contrato de trabajo
4. Derecho procesal social

**UD.5: Las relaciones laborales colectivas**

1. Órganos de representación de trabajadores y empresarios
2. Negociación colectiva
3. Los conflictos colectivos

**UD.6: La Seguridad Social**

1. La Seguridad Social y su estructura
2. Obligaciones con la Seguridad Social

**UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social**

1. Acción protectora de la Seguridad Social
2. Protección en situaciones de desempleo

**UD.8: El mercado laboral**

1. El entorno laboral
2. El sistema de Formación Profesional
3. Autoorientación profesional

**UD.9: Búsqueda de empleo**

1. Procesos de búsqueda de empleo
2. Las ofertas de trabajo
3. La selección de personal

**UD.10: Los equipos de trabajo**

1. Las relaciones humanas en la empresa
2. Los grupos

3. Los equipos de trabajo
4. La dinámica de grupos

#### **UD.11: Gestión de conflictos**

1. El conflicto
2. La negociación
3. Otras formas de resolver los conflictos

#### **UD.12: Trabajo y salud**

1. Condiciones de trabajo
2. Factores de riesgo en el trabajo
3. ¿Cómo podemos evitar los riesgos en el trabajo?
4. Los daños derivados del trabajo

#### **UD.13: Los riesgos laborales**

1. Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
2. Factores de riesgo derivados de las condiciones medioambientales
3. Factores de riesgo derivados de la carga y organización del trabajo

#### **UD.14: La prevención en la empresa**

1. Marco legal de la prevención
2. ¿Qué organismos públicos están relacionados con la prevención de riesgos laborales?
3. Planificación de la prevención en la empresa
4. Organización y gestión de la prevención en la empresa
5. Medidas de prevención y protección

#### **UD.15: Actuación en caso de emergencia**

1. El plan de autoprotección
2. Primeros auxilios.

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología utilizada será la propugnada en la LODE, tras la reforma del sistema educativo así como en *REAL DECRETO* por la que se determina el currículo Así se potenciará el aprendizaje **significativo** y **funcional** de los alumnos. También la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando

una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente.

Partiremos de los **conocimientos previos**, e iremos avanzando hacia la zona de **desarrollo próximo** mediante la realización de distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, destacando una postura **activa y participativa** de los alumnos.

La secuencia de actividades atenderá a las intenciones formativas y a la coherencia con los requisitos para que se consiga un aprendizaje lo más eficaz posible.

La metodología hace referencia a las fases siguientes:

- Evaluación inicial.
- Información.
- Comprensión.
- Consolidación.
- Evaluación.

En todo momento se tenderá a activar los mecanismos de **autoaprendizaje** de los alumnos, mediante la realización de trabajos individuales y grupales, así como la **capacidad investigadora** de la realidad social y laboral. Entre las actividades a realizar destacamos algunas como: búsqueda y recopilación de información, lectura comprensiva de artículos y folletos de actualidad, subrayado y esquematización de la normativa actual, exposiciones individuales y grupales, localización de documentos, realización de estudios a partir de situaciones simuladas...

Las actividades de evaluación tenderán hacia la **auto-evaluación** para que sean capaces de valorar el esfuerzo personal y grupal, así como el nivel de competencia profesional alcanzada.

La metodología general será:

1. Activa: casi todas las actividades las realizarán los alumnos/as fomentando la autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limitará en estos casos a:
  - Introducir los temas
  - Facilitar la información adecuada y pertinente

- Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado
  - Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas
  - Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos/as
2. Participativa: casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de la veces, en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo-clase
  3. Democrática: muchas de las decisiones que afecten a la marcha del curso deberán ser tomadas teniendo en cuenta los intereses mayoritarios del grupo, respetando las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o grupal
  4. Fomentadora de la tolerancia: es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes y creencias ajenas
  5. Atenderá a los temas trasversales y a la educación e valores
  6. Buscará a apertura del centro al exterior, a fin de facilitar al alumno las máximas posibilidades de vivir experiencias en entornos reales o al menos próximos al entorno laboral en el que pretende insertarse

En función del diseño de esta programación didáctica, alguna de las actividades posibles serán las siguientes:

- Actividades para motivar al alumnado de tal manera que identifique y saque a la luz las ideas que previamente tiene sobre el tema a tratar para incentivarle y posicionarle frente al horizonte de los nuevos aprendizajes. Ejemplos: propuestas de sondeo, noticias de prensa, viñetas, documentos audiovisuales, debates y diálogos, tormento de ideas, etc...
- Actividades de cuestionamiento de las previas. Ejemplos: debates, actividades informativas, juegos de simulación, comentarios de textos, búsqueda de información, resolución de problemas, etc...
- Actividades para la adquisición de nuevos contenidos y de aplicación de las nuevas ideas. Ejemplos: lecturas, análisis y comentarios de texto, resolución de



problemas y de casos prácticos, exposición de oral y debate, esquemas, búsqueda y contraste de información, etc....

- Actividades de resumen a fin de cerrar la unidad de trabajo o el bloque apreciando el progreso realizado
- Actividades de enlace, realizadas por el común entre diferentes bloques para relacionar los contenidos entre ambos
- Actividades de refuerzo o ampliación
- Actividades de evaluación.

En caso de alumno confinado, se le atenderá a través de los distintos canales establecido al efecto....classroom creado al inicio de curso y comprobado que los alumnos tienen conexión a internet.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No se llevan a cabo desdobles en nuestros módulos aunque serían muy recomendables

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

*Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

#### **1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos/profesionales relacionados con el perfil profesional del educador o educadora infantil.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el sector profesional para el técnico superior en Educación Infantil.
- e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

#### **2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del educador o educadora infantil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones..f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

### **3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han determinado los factores clave en la regulación del tiempo de trabajo y de descanso.
- f) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- i) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- j) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en educación infantil.
- k) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

### **4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.

e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

## **5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en educación infantil.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en educación infantil.

## **6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.**

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior en educación infantil.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de un centro de educación infantil formal y no formal.

## **7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.**

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños, y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.

### **Criterios de calificación**

#### ➤ **NOTA DE CADA EVALUACIÓN.**

Se calculará con la suma de los siguientes bloques y el resultante no se redondea:

**A) Trabajos teóricos esquemáticos, -prácticos-individuales, exposiciones, así como trabajos grupales:** El aspecto conceptual así como el orden, claridad, ortografía, ritmo y dominio en las mismas...

Así no se admitirá la entrega de trabajos o actividades FUERA del plazo establecido por el profesor.

**Pautas** a tener en cuenta en las exposiciones orales y actividades:

**Exposiciones Orales:** Establecimiento y seguimiento del índice (sin producirse desviaciones de retomar la materia...), profundidad de la materia y extensión de los epígrafes, memorización de la materia uso de vocablos científicos y de vulgarismos, uso de comunicación no verbal (manos, pies....), resolución de dudas de los alumnos, aportación de material complementario y de power point... y cualquier otro que pudiera derivarse.

Comunicación Oral	Memorización de conceptos científicos	Estructuración de la materia	Comunicación no verbal	Manejo de material complementario	tiempo
-Lenguaje científico. -vulgarismos -coletillas	-profundidad -extensión de la materia. -preparación científica de la materia	-Diferenciación de conceptos. -Aplicación práctica de los conceptos	-dubitación Pies, manos....	-power point, otros materiales	

**Actividades:**

Los ejercicios individuales se corregirán oralmente, y en ese momento se valorará también la comprensión, ejemplificación, establecimiento de diferencias y cualquier otra cuestión que plantee la profesora al respecto del tema que ocupa.

**Esquemas:**

Se valorará en ellos algunos aspectos como completitud, lagunas del conocimiento, datos erróneos, profundidad de conocimientos, estructuras conceptuales y capacidad organizativa, aprendizaje significativo y presentación (espacios, márgenes, lenguaje)

La media de los realizados contribuirá en un 40% a la nota final.

**B) Prueba escrita objetiva trimestral:** contribuirán al 60% de la nota final.

Expresión: En todos los casos se valorará tanto la ortografía como la sintaxis y el uso del vocabulario pertinente.

No se habrá superado la evaluación, si cualquiera de los 2 bloques que componen la nota, se ha suspendido. Por tanto SOLO se aplicarán los porcentajes, tras comprobar que en los 2 bloques se ha obtenido, al menos, un cinco. En caso de resultar negativo uno de los bloques, figurará en boletín la nota del bloque no superado.

**Asistencia:** obligatoria y en caso de no entregar la actividad obligatoria, por no asistir a clase, sin causa justificada, se entenderá por no entregada

➤ NOTA DE JUNIO ( de módulo)

Será la media aritmética entre las tres evaluaciones, en el supuesto de que estén todas superadas, o con una sólo evaluación suspensa. (Añadir que la nota de la evaluación suspendida no puede ser inferior a tres, para el caso de los segundos cursos)

Para aquellos, que tan sólo hayan obtenido calificación negativa en una, se les aplicará la media aritmética con las otras para obtener la calificación final de junio. Si esta resultase negativa, deberán superar la prueba recuperatoria de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos que hayan obtenido calificación negativa al menos en dos de las evaluaciones, deberán superar una prueba recuperatoria al final de curso, de la totalidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

El instrumento único de evaluación de **módulo suspenso** será el examen escrito de conocimientos. En este caso la nota de módulo a registrar será la nota correspondiente al examen.

**Redondeo de la nota final de junio:** se tendrán en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el

decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtienen 6 décimas adicionales o más y se cumplen los anteriores requisitos se redondeará al alza.

**Nota a tener en cuenta:**

--Si se coge a un alumno, copiando en el examen a través de cualquiera de los procedimientos, se le sanciona con el suspenso del mismo y la obligatoriedad de superarlo mediante una nueva prueba escrita.

--Si en cualquiera de las otras actividades realizadas por el alumno con carácter individual (esquemas, resúmenes, ejercicios...), se detecta que ésta es idéntica a la misma de otro alumno, se considerarán no entregadas ninguna, con el consiguiente cero para ambos.

- Asimismo:

Aquel alumno/a que copie en un examen. Pasará a realizar un examen final del trimestre con todos los contenidos del examen suspenso.

Aquel alumno/a que copie trabajos y/o prácticas. Pasará a realizar trabajos prácticos del trimestre señalados por el profesor/a.

### **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere su asistencia regular a clase y a las actividades programadas. Se entiende que el alumnado con más de un 15% de faltas de asistencia acumuladas, son 15 clases resultante de aplicar el señalado 15% a las del Módulo (tanto justificadas como no), imposibilita el proceso de evaluación continua.

La pérdida de la evaluación continua supone que el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos teóricos-prácticos en un examen final que se realizará en la convocatoria ordinaria de Junio mediante prueba específica y no se tendrá en cuenta las notas de los exámenes trimestrales, aunque se pierda en el último trimestre.

En caso de alumnado que solicite la conciliación con su vida laboral, el porcentaje del 30%, lo que supone 28.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior en educación infantil.

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### Procedimiento de evaluación

Se establece una evaluación **inicial** (para detectar los conocimientos previos de los alumnos/as), a través de una prueba escrita que combinará preguntas cortas con tipo test. Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento de las conclusiones.

Se desarrollará la evaluación **continua** a lo largo de todo el curso escolar potenciando la autoevaluación y la heteroevaluación entre los alumnos. Se llevará a cabo a través de diversos instrumentos como la de actividades teórico prácticas individuales y grupales, esquemas, exposición oral de conocimientos, actividades de investigación y de crítica...

Así se realizará **una** prueba objetiva al **final** del trimestre de valoración del proceso de aprendizaje, que será escrita, formada por unas preguntas teórico prácticas.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**Para comprobar el grado de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado por los alumnos, se llevarán a cabo diferentes procedimientos complementarios de evaluación:**

- **A través de ejercicios (individuales y en equipo): la observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, dinámicas de grupo (rol playing, resolución de casos).**

- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo; con preguntas cortas, a desarrollar o tipo test, así como casos prácticos sencillos.
- La resolución de cuestionarios o controles cuando se considere necesario para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Prueba objetiva trimestral de conocimientos.**

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

#### **\* INDIVIDUALES:**

- Análisis y síntesis de la información facilitada por el profesorado.
- Búsqueda de información por parte del alumnado (confección trabajos).
- Pruebas escritas objetivas y / o de desarrollo.
- Comentario de artículos, esquemas, videos, etc.
- Realización de actividades y su desarrollo.
- Prueba escrita trimestral de , los aprendizajes adquiridos. ( exámenes)

#### **\*GRUPALES:**

- Elaboración y presentación de trabajos teóricos y prácticos.
- Exposición y puesta en común, en su caso, de los mismos.

En el Departamento quedará copia de los exámenes evaluación con su correspondiente plantilla de calificación.

### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Se pueden utilizar al efecto instrumentos como:

- Índices que arroje el sistema de calidad
- Encuestas de satisfacción del alumnado
- Estadística de resultados
- Seguimiento de las programación
- Cumplimiento de los objetivos de la programación
- Valoración de las propuestas de mejora efectuadas en documentos como la memoria

El departamento ha elaborado un formato de evaluación de la práctica docente que pasará a los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje, al menos al final de éste.



## **CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

Se establece una evaluación **inicial** para detectar los conocimientos y experiencias previos de los alumnos/as que son objeto de estudio en nuestro módulo, a través de un formato examen, con una batería de preguntas cortas y de tipo test. Se adjuntará también un documento en el que los alumnos describan libremente las expectativas del módulo.

Se realizará al comienzo de curso, quedándose copia en el departamento, del original conclusiones.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

### **Recursos Didácticos**

#### A.) DEL CENTRO

- Recursos **materiales**: Libro de texto: “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL” EDEBE
- Transparencias, cintas de dvd, y distintos materiales bibliográficos (documentos de gestión administrativa, visita a páginas web...), artículos de prensa especializada, material bibliográfico facilitado por las diferentes asociaciones y colectivos que están relacionados con los módulos, modelos de CVs...
- Recursos **informáticos**, destaca la importancia de disponer de ordenadores (1 por alumno) con acceso a Internet
- Recursos **sociales**: Periódicos y revistas de actualidad, encuestas de siniestralidad laboral y contratación, modelos oficiales de los distintos tipos de contratos, diversas páginas web,.....

#### B) DEL ENTORNO

- El entorno próximo al IES: instituciones, ludotecas...
- Distintas dependencias donde se realicen actividades relacionadas con la materia en nuestra provincia
- Recursos personales: conferenciantes, participantes en debates.
- Visitas guiadas y otras actividades formativas de interés organizadas por diferentes Organismos e Instituciones.

## **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serán:

- La observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase.
- El intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo.
- Las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones.
- Las sesiones de evaluación.
- Los resultados académicos
- Los resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción.

Así, son mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.**

No se da el caso al ser alumnado de 1º curso.

### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.**

En el supuesto de alumnos de segundo, con módulo de primero se concretará con él, al principio de curso, medio de contacto o de atención al alumno ( en persona, y a través de corre electrónico), así como su periodicidad- horario de atención, actividades necesarias para superar el módulo, fechas de exámenes previstas, pruebas, entrega de trabajos, criterios de calificación...)

En general se le establecerá un seguimiento que integrará la recepción de actividades prácticas, de valoración de conocimientos (esquemas) y de crítica o investigación. Estas actividades tendrán carácter orientador y resolutor de dudas ya que no se tendrán en cuenta en la nota de módulo.

#### Criterios de calificación

Se realizará un solo examen de valoración de conocimientos, de todo el módulo, coincidiendo con los compañeros regulares de primer curso. La nota obtenida en él, será la que se obtendrá de módulo. Y en caso de que tenga decimales, se redondeará en función de la correcta realización de las actividades recogidas.

#### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Las actividades a realizar por el alumnado ante circunstancias excepcionales que afecten al desarrollo normal de la actividad docente durante un periodo prolongado de tiempo están disponibles en el Departamento junto con los recursos, materiales, ejercicios o manuales para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.

Ante la circunstancia de no poder realizar determinadas actividades por averías, fallos en equipos, falta de instalaciones adecuadas, falta de recursos materiales o suministros, se reunirá el departamento para establecer la solución alternativa, concretando los aspectos a desarrollar con el grupo de alumnos afectado.

Para resolver situaciones de pérdida de horario escolar por ausencia del profesorado que afecte al desarrollo de la actividad docente, se realizarán las tareas que el profesor del módulo determine al efecto

- Si la situación está prevista o el profesor ausente se puede comunicar con el Centro, indicará las tareas a realizar por el alumnado atendidos con el profesor de guardia
- Si la situación es imprevista y el profesor ausente no se puede comunicar con el Centro, el departamento indicará que actividades y ejercicios deberá realizar los alumnos atendidos por el profesor de guardia.

#### **UD.1: ¿Qué leyes rigen la relación laboral?**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Ejercicios 2, 7 y 10 de los SUPUESTOS PRACTICOS FINALES. ( PAGINA 35)

- Realización del test de autoevaluación de la página 37. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.2: Relación laboral individual**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 61. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.3: El contrato de trabajo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 87. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.4: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 113. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.5: Las relaciones laborales colectivas**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 135 . Al final del libro están las soluciones

#### **UD.6: La Seguridad Social**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 157. Al final del libro están las soluciones. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.7: Las prestaciones de la Seguridad Social**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 181. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.8: El mercado laboral**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 207. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.9: Búsqueda de empleo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas

- Realización del test de autoevaluación de la página 231. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.10: Los equipos de trabajo**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 257. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.11: Gestión de conflictos**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 281. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.12: Trabajo y salud**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 307. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.13: Los riesgos laborales**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 331. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.14: La prevención en la empresa**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 355. Al final del libro están las soluciones

#### **UD.15: Actuación en caso de emergencia**

- Lectura comprensiva del tema
- Realización de esquema y preparación de dudas
- Realización del test de autoevaluación de la página 379. Al final del libro están las soluciones

Este plan de contingencia se encuentra **físicamente** en una carpeta específica en el departamento de FOL , en el **armario acristalado**.